

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO 009310E

COMPRA DE ELEMENTOS PARA EL SISTEMA NEUMÁTICO DE LOS TRANVÍAS

El presente documento establece los lineamientos que deberá tener en cuenta el contratista para desarrollar el objeto del contrato. No obstante, el contratista tendrá en cuenta que en ejecución del contrato deberá aplicar sus conocimientos para lograr llevar a cabo y a entera satisfacción el objeto contractual.

1. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

“Compra de Elementos para el sistema neumático de los Tranvías”

2. ALCANCE.

El objeto así descrito tendrá el siguiente alcance:

- a) Entrega a partir de ordenes específicas, de los elementos detallados en el anexo de especificaciones.
- b) El transporte de los elementos objeto del contrato, desde las instalaciones del contratista hasta el almacén general de LA EMPRESA, ubicado en la Calle 44 No 46-001, Bello (Ant).
- c) Riesgos de deterioro o pérdida por cualquier causa que sufran los elementos a cargo del contratista mientras los mismos se encuentren en su poder y no hayan sido debidamente entregados a La Empresa.
- d) Garantía de calidad por defectos de fabricación o funcionamiento a partir de la entrega.

3. REQUERIMIENTOS EN LA ENTREGA DEL PRODUCTO.

El contratista se compromete a entregar el producto en estado óptimo y que permitan ser almacenados para su posterior uso, al igual que su disponibilidad en LA EMPRESA. Lo anterior implica que EL CONTRATISTA deberá:

- a. Entregar en el Almacén General de la Empresa contra la recepción y aceptación de una orden de entrega que será enviada por parte del responsable en la ejecución del contrato.
- b. Asegurarse que el empaque del elemento entregado no esté deteriorado, de tal manera que se afecte la vida útil del mismo.
- c. Solicitar cita con el supervisor del contrato para la entrega de los materiales en el Almacén General de la Empresa ubicado en la calle 44 No. 46-001, (Bello – Antioquia).

El no cumplir con lo antes establecido será causal de rechazo en la recepción de la mercancía al momento de la entrega en el Almacén General de LA EMPRESA.

LA EMPRESA se reserva un término de 30 días hábiles tras la entrega física del elemento objeto de la orden de pedido para realizar inspecciones técnicas. El recibo físico en Almacén no constituye 'Recibo a Satisfacción' hasta tanto el supervisor valide el cumplimiento de las fichas técnicas y compatibilidad operativa y se cumplan con las condiciones de recepción a satisfacción definidas en el Contrato y en el procedimiento de supervisión e interventoría de la Empresa.

4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO.

Material	Descripción	UMB	Texto de compras	Cantidad
1015045	Caja ebs Tram	UND	Marca Knorr original sugerida: (# parte K019312V06N00) u otra quecumpla con las especificaciones técnicas, calidad y normas de igual o demeior desempeño que la original. . Esta unidad de control electrónico recolecta información desde los sensores del tranvía y la utiliza para calcular la tasa de deslizamiento en las condiclones de operación.	12
1015468	Distribuidor aire 3/2 Tram	UND	Marca Knorr original sugerida: (# parte VTP-1) u otra que cumpla conlas especificaciones técnicas, calidad y normas de igual o de mejordesempeño que la original. . Válvula de eje elevable 3 vías 2 posiciones.	6

2002179	Conjunto desecador Tram	UND	# parte NTL: 000000006447. Marca WABCO original sugerida: (# parte WABCO 4324332740) u otra que cumpla con las especificaciones técnicas, calidad y normas de igual o de mejor desempeño que la original. . Tipo de piezaCalidad premium original Especificaciones técnicasEspecificación OE Categoría de productoDispositivo Conexión de la calefacciónKostal M27 x 1 Conexión de la válvula solenoideKostal M24 x 1 EscapeJED-463-0 Presión de apertura13.00 bar Presión de funcionamiento máx.13.0 bar Rango de temperatura-40°C to +65°C Regulador de presiónNo Rosca del puerto 11M22 x 1.5 Rosca del puerto 21M22 x 1.5 Rosca del puerto 22Tire inflation device M16x1.5 Rosca del puerto 3JED-463-0 Rosca del puerto 4/231/4" - 18 NPTF SilenciosoNo (432 407 012 0 retrofittable) Sistema de calefacciónYes Tensión24 V Tipo de cartuchoCartucho desecante Volumen calculado (dm³)26.011 Dimensiones (MM x MM x MM)370 x 380 x 185 UPC193133482246 peso (kg)8.02 peso (lb)17.681	9
1015471	Electrovalvula de fu3 Tram	UND	Electrovalvula de fu3 No. de parte Alstom A05021257. No. de parte WABCO 4721732060.	5

2002533	Electrovalvula ecas 2 sensores TRAM	UND	# parte NTL F00257376. . Marca WABCO original sugerida: (# parte WABCO 4728800010.) u otra que cumpla con las especificaciones técnicas, calidad y normas de igual o de mejor desempeño que la original. . Tipo de piezaCalidad premium original Especificaciones técnicasEspecificación OE Categoría de productoDispositivo Conexión eléctricaBayonet DIN 72585-A1-4.1-Sn/K2 Corriente nominal320 mA Diámetro multinominal (del puerto 1 al x)9.8 / 7.0 mm Montaje2 x Ø 9 mm Presión de funcionamiento máx.20.0 bar Rango de temperatura-40°C to +80°C Rosca del puerto 11M22 x 1.5 JED - 388 Rosca del puerto 21M22 x 1.5 JED - 388 Rosca del puerto 22M22 x 1.5 JED - 388 Rosca del puerto 23M22 x 1.5 JED - 388 Rosca del puerto 3Silencer 432 407 060 0 Tensión24 V Tipo de protecciónIP 6K9K / IP 6K6K Volumen calculado (dm³)2.627 Dimensiones (MM x MM x MM)207 x 167 x 76 UPC193133443957 peso (kg)2.26 peso (lb)4.982	20
---------	--	-----	---	----

2002522	Sensor presion 0-10 bar Tram	UND	# parte NTL A05101477. · Marca WABCO original sugerida: (# parte WABCO 4410441020) u otra que cumpla con las especificaciones técnicas, calidad y normas de igual o de mejor desempeño que la original. · Tipo de piezaCalidad premium original Especificaciones técnicasEspecificación OE Categoría de productoDispositivo Conexión eléctricaBayonet DIN 72585 A1-3.1-Sn/K2 Corriente nominal15 mA Estanqueidad8977702504 Histéresis0.2% FS Linealidad0.3% FS Predominancia0.5 V Presión de funcionamiento máx.16.0 bar Rango de medición0 to 10.00 bar Rango de temperatura-40°C to +80°C Rosca del puerto OM16 x 1.5 Roscas del puertoM16 x 1.5 Sensibilidad0.40 V/bar Tensión24 V TipoPiezo-Resistive Tipo de protecciónIP6K7/IP6K9K VersiónWith sealing Volumen calculado (dm³)0.04524 Dimensiones (MM x MM x MM)52 x 30 x 29 UPC193133438991 peso (kg)0.034 peso (lb)0.074957	10
2002251	Valvula imitacion d/presion 3,5 ba Tram	UND	Válvula de limitación de presión 3,5 ba Tram No pieza Fabricante: 0000000020146 NTL	30
2002263	Silenciador Tram	UND	Silenciador Tram No. de parte Alstom 0000000025722. No. de parte WABCO 4324070120.	10
2002235	Valvula rele vrds fu1 Tram	UND	Válvula relé vrds fu1 Tram No. de parte Alstom 0000000013079. No. de Parte WABCO 4730170000.	15
2036234	Kit reparacion valvula rele doble tram	UND	# Parte WABCO 9730110002	30

5. TIEMPO DE ENTREGA.

Los tiempos de entrega para el suministro de los elementos objeto del contrato, se definirán en cada pedido realizado por la Empresa.

En el evento que durante este término no sea posible la entrega del pedido completo de todas las unidades, el Contratista deberá informar la fecha de entrega que no podrá ser superior al tiempo que inicialmente le otorgó la Entidad y deberá presentar los argumentos o hechos que le impidieron la entrega en ese plazo.

6. GARANTÍA TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS:

El contratista se obliga a otorgar garantía técnica y cambio sin costo a favor de LA EMPRESA de los elementos objeto del contrato por fallas de fabricación o imperfectos, respondiendo por la calidad de los bienes entregados, acordes con las normas técnicas de calidad del fabricante, sustituyéndolos por otro igual (original) que cumpla con las normas técnicas de fabricación y con las especificaciones exigidas.

En el mismo tiempo que realizó la entrega del elemento después de presentada la orden de pedido o, a juicio de La Empresa, a devolver el valor cancelado con las indemnizaciones a que hubiere lugar. La garantía técnica deberá cubrir un plazo no inferior a seis (6) meses. El plazo empezará a contarse a partir de la recepción a entera satisfacción por parte del supervisor del contrato cubrirá cada elemento por separado. El contratista velará por la entrega de los bienes asegurando compatibilidad de acuerdo con las especificaciones técnicas.

Las solicitudes de atención de garantía tendrán un término máximo de 20 días calendario, contados a partir de la comunicación o solicitud de atención de garantía por el medio más expedito que considere la Empresa. Dentro de este término de atención el Contratista deberá pronunciarse acerca de la falla que presenta el elemento, y manifestando si el mismo será objeto de cambio y los tiempos máximos de reposición de este bien

7. REQUISITOS DE CARACTERIZACIÓN DE BIENES PARA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE.

Todas las entregas de bienes para la Sede de Talleres del Metro de Medellín deben cumplir los siguientes requisitos:

Deben solicitar una cita previa, y para la aprobación de la misma se realizará verificación de documentación asociada con la gestión de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, según aplique.

Contar con la autorización de ingreso por parte del supervisor del contrato, para lo cual se debió validar previamente el pago vigente de la seguridad social, especialmente la afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales ARL.

El vehículo utilizado para el transporte e ingreso a la Sede de Talleres del Metro de Medellín debe contar con el certificado de gases vigente según modelo y revisión técnico mecánica vigente.

El conductor del vehículo no podrá hacer algún tipo de descarga de mercancía, salvo los casos de paquetero donde la mercancía no representa algún riesgo relevante a nivel ergonómico, mecánico, químico o tarea de alto riesgo.

Evidencias.

- Autorización de Cita previa del Supervisor.
- Pago de Seguridad Social Integral (incluyendo ARL Vigente)
- Documento certificado de gases del vehículo vigente.
- Documento revisión técnico mecánica vigente.
- Soat.
- Certificado firmado por el Representante Legal acreditando que La Empresa cuenta con un PESV – plan estratégico de seguridad vial (Si aplica)
- Diagnostico PESV – plan estratégico de seguridad vial (Si aplica)

8. RESPONSABILIDAD CIVIL POR PRODUCTO DEFECTUOSO.

El contratista asumirá la responsabilidad civil extracontractual y contractual por cualquier daño a la infraestructura de LA EMPRESA o a terceros, derivado de defectos de fabricación o fallas técnicas de los elementos suministrados, incluso si el defecto se manifiesta con posterioridad a la recepción.